



II EDICIÓN

PREMIO CARMELO LISÓN AL MEJOR TFG 2017/18 EN EL GRADO DE ANTROPOLOGÍA

A NIVEL NACIONAL.

La Fundación Lisón – Donald instituye por la presente el premio Carmelo Lisón al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Antropología, a nivel nacional, para los TFG defendidos durante el curso académico correspondiente al año en curso, y con carácter anual. El objetivo consiste en que los estudiantes adquieran conciencia de la importancia que tiene para su futuro profesional su implicación en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG), gracias al patrocinio de la Fundación Lisón-Donald.

BASES

1. Premio convocado.

Se convoca un único Premio al mejor Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) de cada una de las universidades públicas y privadas del territorio nacional. El premio consistirá en un certificado acreditativo de su expedición y en una dotación económica de 1.000,00 euros brutos. El premio será financiado con cargo a la partida presupuestaria del Plan de Actuación de la Fundación Lisón-Donald. El Jurado se reserva la facultad de declarar el premio desierto, así como de otorgar uno o más accésits de manera excepcional y siempre que la aplicación de los criterios de adjudicación de los premios así lo justifique. En caso que se concedan, los accésits consistirán en un certificado acreditativo de su otorgamiento, sin dotación económica alguna. La redacción del texto del TFG será en español por ser el idioma oficial en todo el territorio nacional.

2. Candidatos.

Podrán optar a la adjudicación del Premio, dentro de la titulación de Grado de Antropología, los TFG cuya presentación y defensa pública ante Tribunal (o que su presentación esté certificada por el director /a del trabajo) haya tenido lugar en la Facultad correspondiente al Grado de Antropología durante cualquiera de las convocatorias de defensa correspondientes al curso 2017/18, siempre y cuando la calificación final obtenida ante el Tribunal hubiera sido igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00).

3. Solicitudes y plazos de presentación.

Los candidatos interesados en optar al premio deberán formalizar una instancia (ANEXO I) dirigida por correo postal al Sr. Presidente de la Fundación Lisón-Donald, y a la siguiente dirección:

D. Carmelo Lisón Tolosana (Premio C. Lisón),

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Plaza de la Villa 2, Madrid 28005.

Aparte el alumno debe enviar una copia por correo ordinario de su TFG en encuadernación simple (canutillo...), en la dirección indicada, y en PDF a la dirección premiocarmelolison@gmail.com el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá

omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación. El plazo máximo de presentación de las solicitudes es el **15 de noviembre de 2018**. En la adjudicación de los premios sólo se tendrán en cuenta los TFG respecto de los cuales se haya formalizado la pertinente instancia en tiempo y forma. Dicha instancia deberá necesariamente incluir un informe firmado de su tutor de TFG (ANEXO I). El candidato deberá señalar expresamente en su solicitud que, de resultar premiado, acepta que su TFG pueda ser publicado en la página web de la Fundación Lisón-Donald.

4. Jurado evaluador

La adjudicación de los premios se realizará, por resolución de un Jurado evaluador que estará compuesto por cuatro patronos titulados universitarios de la Fundación, siendo el presidente del jurado un antropólogo. Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente.

5. Criterios de evaluación

- Tema elegido: Creatividad, originalidad del tema: 10puntos
- Estructuración y claridad expositiva: 20 puntos
- Marco teórico-conceptual: 20 puntos
- Rigurosidad del planteamiento metodológico: 15 puntos
- Referencias, fuentes, bibliografía y /o documentación utilizada: 15 puntos
- Conclusiones del TFG: 20 puntos

6. Fallo y publicación

El fallo del Jurado será inapelable. La resolución del premio se hará pública en marzo de 2019. Su contenido se hará público en la página web de la Fundación C.Lisón-J. Donald, y se notificará al candidato premiado mediante correo electrónico, durante la primera quincena del mes de enero de 2019. La entrega de los premios se realizará en la Fundación Lisón-Donald mediante un acto público que se anunciará con la suficiente antelación.

7. Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en esta convocatoria implica la absoluta aceptación de las presentes bases. En caso de incumplimiento, el TFG afectado será descalificado de manera inmediata.